

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

672-14

Salta, 05 NOV 2014
Expediente Nº 19.625/13

VISTO: La Resolución SRO Nº 444/44 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo a Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura “Enfermería Ginecológica y Obstétrica” con Extensión de Funciones Docentes a Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre de inscripción a fs. 40, no se recepcionó inscriptos.

Que la Coordinadora de la Carrera de Enfermería Lic. Susana Macabate, solicita un nuevo llamado, para la asignatura Enfermería Quirúrgica con Extensión de Funciones Docentes a Enfermería Ginecológica y Obstétrica.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 309/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/14 del 28/10/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán Nº 444/14, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Declarar desierto el mencionado llamado por falta de inscriptos.

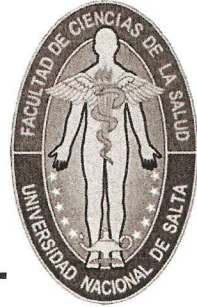
ARTICULO 3º.- Autorizar un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría, para la asignatura **ENFERMERÍA QUIRÚRGICA** con Extensión de Funciones Docentes a Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 4º.- Designar la siguiente Comisión Asesora:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

672-14

Salta, 05 NOV 2014
Expediente N° 19.625/13

MIEMBROS TITULARES

Prof. María Esther VELAZQUEZ

Prof. Elvira REARTE

JTP. Norma SANTA CRUZ

MIEMBROS SUPLENTE

Prof Víctor AYALA

JTP. Luís RIQUELME

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Coordinadora de la Carrera de Enfermería Lic. Susana Macabate, Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa



Maria Passana de Zetune
Lic. MARIA PASSANA DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa